

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Lunes 27 de Junio de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.059

El tesoro de la República Española

Tendremos que ir pensando, en organizar para algún día la fiesta del derrumbamiento de la Dictadura; de la Dictadura, verdadero origen histórico y causa política del destronamiento de Alfonso XIII y de la restauración del régimen republicano en España. Y así que lo pensemos, será fuerza otorgarle a nuestro colega local "La Información", un puesto de preferencia en la Junta organizadora, como representante más caracterizado de los periódicos de combate; de la prensa especializada en la contienda contra las autoridades, ajenas al censo de sus amigos políticos; del periodismo, en concreto, que sólo puede florecer en un ambiente amplio de libre emisión del pensamiento, de intensa oxigenación liberal, de profunda resignación ante todas las actuaciones adversarias, por muy injustas sean. En la Comisión organizadora de las fiestas que conmemoren el derrumbamiento de la Dictadura, la representación de esta Prensa, no podrá disputársela nadie a nuestro bicoloreado colega, aunque sólo sea por el extenso uso que de las libertades otorgadas por la República, hace en todas sus ediciones, y aunque sólo sea, también, por lo prestamente que quedarían extinguidas: sus campañas, a poco disminuyera el votaje de liberalismo y democracia que el régimen actual expande a todo el país.

Y no es que nosotros, periodistas, le censuremos; no, Dios nos libre. Hace bien "La Información", en usar, y hasta abusar, si quiere, de las libertades que nuestro ideario le otorga y que sus dictadores amigos tan encomendadamente nos negaron a nosotros. Hace bien—si lo hace por convicción honrada—en censurar cuanto sea censurable y a cuantos crea censurables, porque es lema republicano el sometimiento al juicio público; y el colega al hacer uso del mismo, demuestra estar convencido de la falsedad con que se sostiene que la República no se ha hecho para todos. Y hasta hace bien, valentoneando en sus artículos, porque ello prueba el convencimiento que profesa de que la ley de Defensa de la República, no tiene aplicación efectiva por este Gobierno, más que para los peligros nacionales, por lo que más que ley de Defensa de la República, lo es de Defensa de España contra los sectarismos que marquen para ella un peligro... desde Segura hasta Baltrina, pasando por el paranoico Albiñana, pero sin que comprenda a Gil Robles, al Conde de Romanones ni a Pemán, a los que se le respetan todas las horas del día para defender sus ideales, sin que la mayor majestades haya producido el menor quebranto, ya que no puede llamarse quebranto a la suspensión preventiva de cualquier mitin o conferencia, cuando el ambiente ha hecho temer daños para ellos mismo, o para los demás, que también son hijos de Dios.

Todo está bien, pero se nos antoja que el más elemental concepto de la sinceridad, de la hombría de bien periodística, de la nobleza, incluso la de tipo más o menos heráldico, a la que tanto reverencia "La Información", obliga al colega, a reconocer y pregonar las excelencias—por lo menos en todos estos aspectos—de un régimen sin el cual sus campañas, que son la propia vida del periódico, no podrían ni siquiera iniciarse; y de este reconocimiento, ya inexcusable para el triunfo de la sinceridad, es de lo que observamos: falta al roñinegro colega amparador de todos los viejos sectarismos derechistas, con amparamiento que va también invadiendo el área de la sicosis.

Además, pues, pero con que las ampliamente libres y pertinazmente injustas campañas que estamos leyendo, constituyen la prueba más patente de la extensa libertad de expresión del pensamiento que caracteriza al régimen republicano: de la rica oxigenación liberal de su ambiente; de la democrática resignación que opone a todas las actuaciones adversarias, por muy injustas sean; de que la ley de Defensa de la República, lo es, de hecho, de Defensa de España, ya que sólo en los casos de peligro para el país se aplica, y, por último, constituyen la prueba más definitiva, de que la República se ha hecho para todos, y quizá más que para todos, para los enemigos de ella o de los hombres a ella consagrados.

Y es lo que dirá el Gobernador Civil: Dichoso yo, si por sufrir los leves ecozores de unas cuantas injusticias, contribuyo a probar las grandes virtudes de liberalismo integral, de tolerancia unánime, y de democracia amplia y espléndida, que forman el tesoro espiritual y político de la República Española.

I. Ch.

El diputado don Joaquín Pérez Madrigal estuvo ayer en Cádiz

Como anunciábamos ayer llegó a Cádiz, el batallador diputado radical socialista don Joaquín Pérez Madrigal, acompañado de su distinguida esposa, y su pequeño hijo. El objeto del viaje era únicamente saludar a sus amigos políticos y particulares de Cádiz y San Fernando. Sobre todo en esta última población, donde el señor Pérez Madrigal vivió bastante tiempo, cuenta con numerosos afectos y amistades.

Para recibir al diputado radical socialista marcharon a Jerez de la Frontera, en las primeras horas de la mañana, el alcalde de Cádiz, don Manuel de la Pinta, teniente de alcalde, don José del Corripio, secretario del Partido radical socialista de Cádiz, don Francisco Aguado y secretario particular de la Alcaldía, don Francisco Moreno Ruiz.

En la estación de Jerez los citados señores subieron al vagón donde en el expreso, se dirigía a Cádiz, el señor Pérez Madrigal, saludándole y continuando con él en el mencionado tren. Durante el trayecto de Jerez a Cádiz, el señor Pérez Madrigal, conversó ampliamente con los señores ya citados, cambiando impresiones sobre los palpantes problemas de las construcciones navales, despidos en Matagorda, personal de pensionistas y jubilados de la Compañía Trasatlántica, cesantes de la agencia de Cádiz, restablecimiento de las líneas etc. Como se sabe el señor Pérez Madrigal, es secretario de la Comisión Parlamentaria de Marina y por este cargo y además por conocer perfectamente todos los intereses de Cádiz, San Fernando y Puerto Real, debido a su estancia entre nosotros está compenetrado con los mismos.

El señor Pérez Madrigal habló del telegrama que el señor Santander dirigiera al alcalde de Cádiz, y del que se dió cuenta en la última sesión municipal, relativo al restablecimiento de la línea Meditarráneo-Brasil-Plata, confirmando

que efectivamente este era el pensamiento de la comisión parlamentaria de Marina, y así se había acordado, pero que no era precisamente a base del buque de la Trasatlántica que prestaba el servicio, sino con la entidad que el Gobierno acordara, en su día.

El señor Pérez Madrigal también interesó por la marcha radical socialista de Cádiz.

Al llegar a San Fernando, descendió el señor Pérez Madrigal y familia, siendo saludado en la estación por numerosos y viejos amigos, encontrándose también en el andén, muchos jefes y oficiales del Regimiento de Infantería de Marina. Después de los saludos, hubo un buen rato de charla sobre los actos que en agasajo al señor Pérez Madrigal se proyectaban en San Fernando. El señor Pérez Madrigal, fué saludado también por su amigo el señor Togores.

En automóvil, desde la estación de San Fernando el señor Pérez Madrigal, en compañía de su familia y de don Manuel de la Pinta y don Francisco Aguado, dirigióse a Cádiz, para hospedarse en el Hotel de la Playa, prometiendo volver a San Fernando en las últimas horas de la tarde para asistir a diversos actos.

UN ALMUERZO EN EL HOTEL DE LA PLAYA

En el magnífico comedor principal del Hotel de la Playa y después de un ameno rato de charla en la terraza, que ofrecía incomparable espectáculo, y que fué elogiadísimo por el señor Pérez Madrigal, así como nuestra playa y ciudad, se sirvió un selecto almuerzo, al que asistieron además de los señores de Pérez Madrigal, e hijo, el alcalde, señor de la Pinta, y los señores Corripio, Romani, Chilfa, Moreno Ruiz, Aguado, Márquez, Calvo, Pelegrin de Benito, Marcano, Varela (don Enrique), Suárez.

El almuerzo fué un rato agradable de conversación con el señor Pérez Madrigal, que relató nu-

merosas anécdotas de la vida política, no faltando las naturales alusiones a la actuación, interrumpida, del señor Pérez Madrigal.

Después del almuerzo se sirvió el café en el "hall" del hotel, donde acudió también el Excmo. Señor Gobernador civil de la provincia, señor García Labella, con los señores Fernández Ors y Gessa, y los señores Portillo, Suffo, Barrasa y otros: amigos, que saludaron al señor Pérez Madrigal.

Una comisión de personal de la Trasatlántica, despedido de la agencia de Cádiz, estuvo saludando al señor Pérez Madrigal, rogándole noticias de las gestiones que se realizan y actuación de la Comisión parlamentaria, así como de su situación, pidiéndole su valiosa intervención en la discusión del proyecto de ley que se anuncia.

El señor Pérez Madrigal ofreció a todos su incondicional apoyo por creerlo de estricta justicia, explicándole ampliamente cuanto se tramitaba. Para hoy tenía el señor Pérez Madrigal anunciada otra visita de los pensionistas y jubilados en el mismo sentido.

Después todos los señores citados, recorrieron la piscina y campo de deportes, que fué elogiadísimo por el señor Pérez Madrigal.

A las seis de la tarde el señor Pérez Madrigal, en unión de varios amigos marchó a San Fernando, para asistir a algunos actos y realizar a gunas visitas. La espoa del señor Pérez Madrigal, en unión de la señora de Aguado, salió a visitar en automóvil nuestra ciudad.

EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MARINA. - UNA ENMIENDA

Hemos hablado con el señor Pérez Madrigal, acerca del palpitante asunto relacionado con el problema de los pensionistas y jubilados de la Trasatlántica y líneas de navegación, y el diputado radical-socialista nos ha manifestado que la redacción del artículo del dictamen de la Comisión de Marina, dice:

"El Gobierno al término del contrato de primero de Junio de 1910, adoptará las resoluciones necesarias para el sostenimiento de los servicios de las actuales líneas interoceánicas, y el restablecimiento de la actualmente suprimida Mediterráneo-Brasil-Plata. A tales efectos, queda autorizado por esta ley para efectuar los contratos necesarios, así como para incautarse temporalmente, si fuera preciso, de los buques de la Compañía Trasatlántica, que considere necesario, indemnizándola por los per-

juicios que irroge la incautación determinada pericialmente a uso y costumbre de comercio marítimo."

A este artículo el señor Pérez Madrigal presenta la enmienda, que consiste en agregar a esa redacción: "entendiéndose que el restablecimiento de la línea del Mediterráneo a Brasil-Plata, lo será a la base de conservar la enseñanza de la Compañía Trasatlántica en dicho servicio, que deberá verificarse por el personal que perteneciera a esa línea antes de su supresión.

El proyecto de la Comisión dice en su artículo 13: "Caso de comprarse el incumplimiento por la Compañía Trasatlántica, a que alude el número 3, norma primera del artículo 5 de esta Ley, el Ministerio de Marina, como base para determinar la fijación de la cantidad cargada en la cuenta de la Compañía, nombrará una comisión de representantes del Estado y del personal a que afecte dicho incumplimiento, para que proponga un reajuste de las pensiones que correspondieran a dicho personal con sujeción a las reglas que a estos efectos rigen en las mutualidades establecidas por el Instituto Nacional de Previsión."

El resto del dictamen se refiere exclusivamente a la forma de llevar a cabo la liquidación entre el Estado y la Compañía Trasatlántica.

El señor Pérez Madrigal nos dijo que posiblemente mañana martes comience la discusión en las Cortes del proyecto de Ley sobre este asunto.

UNA COMISIÓN DE PENSIONISTAS VISITA AL SEÑOR PEREZ MADRIGAL

Esta mañana en el Hotel Playa, el señor Pérez Madrigal recibió a una numerosa comisión de pensionistas y jubilados de la Trasatlántica que le expuso ampliamente su situación.

El señor Pérez Madrigal le dió cuenta de todo lo actuado y tramitado, ofreciéndoles su apoyo para todo cuanto con la más favorable resolución a sus intereses se relacionara.

También visitó al señor Pérez Madrigal, el delegado de la Trasatlántica en Cádiz, don Juan García de Sola.

Después de estas visitas, el señor Pérez Madrigal, con sus amigos los señores Marcano y Biondi, marchó a dar una vuelta por la población, para asistir luego a un almuerzo que amigos del Batallón de Infantería de Marina, de San Fernando, le dedicaban en el Hotel Playa.

El señor Alcalde también estuvo esta mañana visitando al señor

Pérez Madrigal, conferenciando con él sobre intereses de la población. El señor Pérez Madrigal sale para Madrid, en unión de su familia en el expreso de esta tarde.

LLEGADA A SAN FERNANDO DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN PEREZ MADRIGAL

En el expreso de ayer llegó a San Fernando, acompañado de su joven señora y monísimo hijo, el que fué nuestro compañero en la prensa isleña, hoy diputado a Cortes Constituyentes don Joaquín Pérez Madrigal.

Desde Jerez venía acompañado del Alcalde de Cádiz don Manuel de la Pinta, teniente de alcalde señor Corripio y secretario especial del Alcalde, nuestro querido compañero don Francisco Moreno Ruiz.

En esta estación se separaban al joven y batallador diputado, comisiones de los partidos, republicano radical; Acción republicana; partido socialista, el Alcalde señor Quevedo, comisiones de personal de la Trasatlántica, de obreros eventuales del Arsenal, de antiguos obreros retirados de la Maestranza del Arsenal y numerosos amigos particulares.

El alcalde hizo la presentación de algunos de los señores presentes, saludándolo en nombre de Acción republicana, el señor don Policarpo Alonso, por los socialistas el señor Romero, por los radicales los señores Moreno y García Silva y por los radicales socialistas el señor Urbutey.

También fué saludado el señor Madrigal, por los antiguos obreros retirados del Arsenal; el obrero Chamorro, en nombre de sus compañeros, recomendó al señor Madrigal la petición que tenían hecha sobre aumentos de sus retiros; el joven diputado manifestó al obrero Chamorro, que el asunto estaba en la Comisión y que haría todo cuanto estaba en su parte para que los ancianos obreros retirados consiguieran sus legítimos anhelos.

Después de hablar brevemente con muchos de sus antiguos amigos, marchó en automóvil con los señores de Cádiz, su esposa e hijo al Hotel Playa don se hospedó.

Por la tarde estuvo el antiguo compañero ne Chiclana, pasando al regreso unas horas con amigos de ésta, que le obsequiaron con un marisco.

Damos la bienvenida al batallador diputado, deseándole le sea grata su estancia en este rincón de Andalucía al que no debe de olvidar en su labor en las Cortes.

Al terminar el señor Trullas, es aplaudido; aplausos que se repiten al levantarse el señor Hernández para hacer uso de la palabra.

Son sus primeras frases de recuerdo al momento de la proclamación de la República, en que ocupó por vez primera esta tribuna.

Expresa a continuación que bien podría hacerse un balance de cuanto ha realizado el nuevo régimen desde su implantación, teniendo en cuenta las dos corrientes de opinión que no coinciden entre sí pero que se unen para ir contra de la República.

Afirman las derechas—dice—que se ha hecho una República excesivamente avanzada, con gran inclinación a la clase obrera, contra el credo de una república de tipo burgués y conservadora.

La extrema izquierda, en cambio, opina que el actual régimen no es de corriente avanzada, considerando que la opinión a la corriente

La conferencia del diputado señor Hernández

El acto organizado para ayer por la Juventud Socialista

Como anunciara la prensa de ayer mañana, a las once celebróse en el salón principal de la Casa del Pueblo el acto de propaganda sindical, a cargo del presidente de la Federación Regional de Juventudes Socialistas, don Vicente Hernández, diputado a Cortes por Córdoba.

Presidía el señor Trullas, de la Agrupación Socialista; ocupando sitios en el estrado el presidente y secretario de la de San Fernando, Antonio Herrera y Francisco Díaz; el concejal socialista don Antonio Perrián, don Conrado Santander, por la Juventud Socialista

y otros compañeros, y el delegado gubernativo, señor Aguilera.

Buen número de afiliados al Partido en otros diferentes lugares en el salón, ocupado en su mayoría.

Abre el acto el señor Trullas, haciendo la presentación del orador con palabras de aliento y salutación a los organismos afiliados.

Diceles que persistan en la unión y en hallar la fórmula de conseguir la meta de la aspiración socialista por aquella unión, para que, llegado el momento, pueda empuñar las riendas del poder con el suficiente acierto y autoridad.

CUAL PLUMA AL VIENTO

Ayer visitó nuestra población el diputado radical socialista, todo juventud y entusiasmo, y más por esta tierra que él tanto conoce y quiere, don Joaquín Pérez Madrigal. Conviene mucho que los diputados se pasen por España, visiten los distritos y las provincias que no son las suyas, porque así al lado de la realidad viva, y de los problemas latentes en cada población, pueden adquirir una "visión humana" de las cosas, una realidad más cercana a la que puede desajustar por la Cámara, hecha pasar juzgadamente ante los ojos de los diputados, por una interpeleación cualquiera, más o menos afortunada y más o menos tenida en cuenta, por las Cortes o por el Gobierno. No basta en ocasiones, por la magnitud y envergadura, como se dice ahora, de los asuntos que tres o cuatro diputados de una provincia se ocupen activamente de ellas y aboguen por sus intereses. No basta. Se acabó aquel tipo de diputado, cosario, para dar paso a otro tipo más moderno de representantes de la Patria, que quieren amar los intereses nacionales de los locales, sin anteponer aquellos a éstos, ni viceversa. Ahora es el momento, y se viene observando su necesidad, de que los diputados, cuando elegidos por una sola provincia, sean diputados de todas ellas, busquen sus aspiraciones, las comprendan, las desmenuen y las defiendan si son justas y legítimas. Por ello, y por ser ésta la sana teoría, nos ha alegrado profundamente la presencia entre nosotros del señor Pérez Madrigal y nos ha llenado de satisfacción, la atención intensa, como ha abierto los oídos para nuestras quejas, para nuestros deseos y para nuestras peticiones. Como el diputado radical-socialista ha prestado atención máxima al ruego de los pensionistas y jubilados, como ha querido penetrarse bien de los intereses y de las necesidades de Cádiz y de San Fernando para, luego, unir su voz y su intervención a las intervenciones y a los ruegos de los demás diputados gaditanos. Así se labora por España, no solamente sentado en los escaños parlamentarios, donde a veces, no llega la verdad, no puede contemplarse la herida abierta en las provincias españolas, porque Madrid está muy lejos de muchos de ellas, y especialmente lejos de Cádiz.

Hoy el señor Pérez Madrigal vuelve a Madrid, se reintegra a la agobiadora tarea parlamentaria, que no es toda ingenio e interrupciones, sino también trabajo constante y tenaz esfuerzo, y le pedimos que pronto, porque Cádiz no puede esperar a más, se una a nuestros diputados para acometer de frente la obra de salvar a este troya español, tan olvidado de la Monarquía desaparecida.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delfa Monís", "Manuel Monís" y "Pepe Monís". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Masó núm. 6" y "José Senabre". De don José León de Carranza: "Santa Urbana" y "Mameleña". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Fernandito Domínguez", "Finita", "Gloria", "Raimundo", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal". Pesaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De la señora Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo". De don Antonio Aguirregomezcorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De Pesquera Pasaitarra: S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perrián: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Pepita" y "Encarnación". De don Antonio Lustres Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen". Industrias Ibéricas del Bacalao Sociedad Anónima: "Tolosa" y "Debatarra". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Hipólito Rodal: "Lagomar", "As", "Rodal" y "Barreiro". De don Narciso Ibáñez: "San José". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Ezquerdo "María Luisa".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Isla de Gran Canaria", 140 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, procedentes de Canarias y consignadas a don Manuel Sibón.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, a 2,25; pescadillas, a 1,65; gallos a 2,00; lenguados a 4,50; besugos, a 1,50; brecas, a 0,60.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedías, kilo 2,65; almejas 1,50 y 2,00; cachuchos 1,05; roñcaires 1,50; atún 3,45; besugos 1,30; herreras 1,50; cazón 1,30; cigalas 1,75 y 2,60; gambas 1,60; huevas 1,50; japonesas 1,60; jureles 0,70; lenguados 2,30 y 2,65; lisas 1,50; lizas 1,15; merluzas 2,35; mojarras 0,90 y 1,50; morrallas 0,90; pescadillas 1,05 y 1,80; pez de plata 0,90; pijotas 1,50 y 1,55; rapas 1,35; sardinas 0,85.

contraria se ha efectuado de modo inexplicable.

El orador por su parte afirma que en este intervalo de tiempo se ha conseguido bastante aunque no se haya realizado todo lo que cabía esperar.

Añade, que el partido socialista, por no tener límite en su actuación, seguirá avanzando mucho más que hasta ahora, por carecer de los medios necesarios, ya que ha de tenerse en cuenta el desastre político y económico que la monarquía dejó.

Habla del problema de la guerra que dejó—afirma—un ejército de treinta mil oficiales que absorbía una cantidad fabulosa.

Se extiende en consideraciones hacia el ejército dominador que nos llevó a Marruecos—dice—para concluir con ese militarismo que la República ha reducido a la mitad.

Explica que un ejército reaccionario se ha creado un ejército dominador y se ha facilitado el acceso a las clases modestas como son las de segunda categoría.

Hace otras consideraciones sobre los que forman el ejército de Marruecos, comparándolo a como lo hacen las demás instituciones tal y como la guardia civil, carabineros y demás.

Dice que la República ha cumplido lo que había prometido.

Trata del problema de la Instrucción Pública, comparándolo con el de la monarquía; expresando que el actual régimen ha creado durante un año más de tres mil escuelas, que llagarán—afirma—mucho pronto a diez mil; hablando también de las misiones pedagógicas.

Califica de enorme la labor realizada por el actual régimen con las obras realizadas y las proyectadas, que se ve en la práctica—añade—en las obras de los pantanos, donde cincuenta mil obreros tienen ocupación.

Censura los gastos de la monarquía en ferrocarriles y obras hidráulicas; y se ocupa después de la cuestión de la Justicia, destacando lo más importante realizado cual es el contrato de arrendamiento de tierras, que han sido reducidos; y el de fincas urbanas, que vosotros lo tocáis—dice.

Relata destalladamente todo el proceso de este asunto, tocando el problema de la escasez de viviendas, mediante el aumento de arrendamientos; llegando hasta la ley protectorista de Casas baratas que fué aprovechado por ciertas y determinadas empresas para sus negocios.

Expone cómo los socialistas, teniendo todo en cuenta, han creado los grupos de casas baratas "Pablo Iglesias" de ínfima renta y pequeña amortización, para lograr atajar el malestar del problema de que se ocupa.

Se ocupa de la cuestión religiosa y del proyecto de reforma agraria, que sin ser lo que deseamos nosotros—añade—es el principio para llegar a la nota segura.

Occupase de la labor de trabajo y dice que el Ministro de este ramo ha conseguido lo que con huelgas no se llegó a solucionar.

Trata de los jornales que ahora perciben los trabajadores en el campo, en ferrocarriles, etc.; ensalzando las delegaciones de trabajo de reciente creación.

Del control de la industria, expresa que incluso no produce beneficios con la intervención obrera. El problema de la economía nacional es otro de los asuntos más importantes; —dice el orador— citando el caso de Rusia que necesitó varios años para llegar al plan quinquenal.

Occupase de la constitución del país, hecha en tan breve espacio; y luego se ocupa del desecho de la U. G. T. que en el año 1919 abogó por la unión de todos los trabajadores.

Refiérese luego a la deuda pública por el despelvarro de la monarquía, con el que ahora tropieza la República que realiza una labor más democrática, honrada y beneficiosa; aludiendo a la Hacienda, con sus impuestos, etc.

Expresa, que no ha hecho más el nuevo régimen que ha tenido que luchar con los ataques de la extrema derecha y de la extrema izquierda, que les han quitado tiempo para resolver más importantes problemas.

Repite que la derecha está unida para en contra los trabajadores y por ello hay que unirse en un solo bloque, no perteneciendo a éste o a aquél partido, pues se puede dar el caso de perder "el pájaro que está en la mano, y que los trabajadores deben tenerlo en cuenta como el 12 de Abril en que se unieron para implantar la República.

Invita a todos a persistir en esa labor que sólo el socialismo—dice—puedo conseguir, merced a sus organizaciones que ofrece la garantía de las reivindicaciones obreras.

Larga ovación premia las últimas palabras del orador al terminar su disertación.

El señor Trullas hace uso de la palabra nuevamente, agradeciendo a todos la asistencia al acto, que dió fin a la una y cinco de la tarde.

Suscríbase a este periódico

Playa de Cádiz

La playa andaluza donde Ud. pasará el verano entre fiestas deliciosas gozando de las delicias del clima de la costa de plata

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CADIZ

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Las corridas de toros celebradas ayer en España.—El Barcelona triunfa por juego de los sucios jugadores italianos.—La undécima de abono en Madrid.—Triunfo del Niño del Matadero.—¿Primo de Rivera en un partido republicano?—Rebujina en Tetuán de las Victorias mata cinco novillos.—En unas maniobras militares en Retamares, un teniente coronel se arranca las estrellas.—El homenaje de desagravio a Baeza Medina en Málaga.—Royo Villanova habla del Estatuto Catalán en Alicante.—El general Cavalcanti ingresa en el Castillo de Guadalupe.—Acto tradicionalista en Jaen, suspendido.—Pepe Gallardo obtiene un gran éxito en Zaragoza.—Lerroux hace interesantes declaraciones políticas

PRIMO DE RIVERA EN UN PARTIDO REPUBLICANO?

Madrid.—En todos los centros políticos, insistentemente circula el rumor, dándose como cierto por personas autorizadas, que don José Antonio Primo de Rivera, ha firmado su ingreso en un partido republicano, que se supone sea el de don Miguel Maura.

FIESTA NACIONAL -- LA 11 CORRIDA DE ABONO EN MADRID.

Madrid.—La undécima corrida de abono se lidiaron reses de Terro-ne, por los diestros Fuentos Bejarano, Barrera y Solórzano.

Fuentes Bejarano estuvo muy valiente en su primero.

En el cuarto, bien con capa y muleta, matando de una superior estocada, siendo ovacionado y otorgándose la oreja, dando la vuelta al ruedo.

Barrera, estuvo muy bien en el primero.

En el quinto toreó admirablemente por verónicas y realizó una gran faena de muleta. Con el estoque estuvo superiorísimo. Por tan brillante actuación se le concedió la oreja y rabo del toro y la vuelta al ruedo entre clamorosa ovación.

Solórzano, mal en conjunto y miedoso por lo que escuchó repetidas broncas.

En el tercer toro, o sea el primero del mejicano, originó una formidable bronca contra la presidencia que se negó a retirar el bicho, que estaba cojo.

LA NOVILLADA DE LEON. -- TRIUNFO DEL NIÑO DEL MATADERO. -- SE LE CONCEDEN LAS OREJAS Y RABO DEL SEGUNDO NOVILLO.

León.—Con un gran lleno, dada la expectación que había producido la presentación del Niño del Matadero, se celebra la novillada anunciada, en la que se lidiaron reses de Liorente, que dieron buen juego.

Ricardo L. González, regular en sus dos bichos.

Niño del Matadero, fué el "clou" de la fiesta.

Estuvo toda la tarde valentísimo y artista, escuchando constantemente ovaciones.

Al primero lo toreó con su admirable estilo, dando verónicas colasales y haciendo quites formidables que levantaron tempestades de aplausos.

Con la muleta realiza una magistral faena y mató aceptablemente de dos pinchazos y media estocada. (Ovación a la faena).

En su segundo, superó su toro, tanto con la capa como con la muleta, tirando ay quitar y con el trapo rojo, del repertorio de gala, siendo premiados con olés todos los pases.

Mató de una superior estocada en todo lo alto, ejecutando la suerte magníficamente.

Gran ovación, las dos orejas, el rabo y apoteosis inenarrable.

Dos vueltas al ruedo. El éxito del Niño del Matadero ha sido definitivo.

Rey Conde, en su primero, estuvo a gran altura.

A su segundo, sexto de la tarde, no lo llegó a torear, pues una lluvia intensísima obligó a suspender la corrida.

Terminada ésta, el público hacia elogiosos comentarios del diestro portugués que maravilló a los espectadores con su toro prodigioso.

LA NOVILLADA EN TETUAN DE LAS VICTORIAS. -- REBUJINA MATA CINCO TOROS

Madrid.—En la plaza de Tetuán de las Victorias, celebróse ayer tarde la novillada anunciada en la que actuaron los espadas Luis Morales, Rebujina y Alvaro Santos.

Este último es el boxeador que en el último combate de boxeo celebrado en Madrid, ganó al campeón de pesos moscas Alix.

La mayoría del público acudió a la plaza para presenciar el tránsito de Alvaro Santos de boxeador a torero.

Al hacer el paseillo las cuadrillas es ovacionado lo nuevo "coletudo". En el primero Luis Morales estuvo regular y al intentar lancear al segundo, resultó cogido, ingresando en la enfermería.

estoque, el novillo lo lanzó contra las tablas, resultando con fuerte conmoción cerebral, siendo retirado a la enfermería.

En este momento terminó el interés de la corrida.

Rebujina despachó cinco bichos poniendo valor y voluntad, sufriendo infinidad de revolcones, incluso mordiscos de los novillos que eran unos marrajos, grandes y difíciles, demostrando en algunos de ellos un buen estilo de estoqueador.

Se aplaudió la voluntad del muchacho, puesta a prueba y esta novillada, en la que demostró un gran valor, y fué sacado en hombros.

BARCELONA, 3; TORINO, 2.- EL BARCELONA TRIUNFA POR JUEGO DE LOS SUCIOS JUGADORES ITALIANOS.

Barcelona.—En el campo de las Cortes, con una gran entrada, casi un lleno, se celebra este partido entre los equipos arriba mencionados.

Al saltar el terreno de juego los jugadores catalanes e italianos son recibidos con una gran ovación, que se troca en una silba fenomenal al intentar los italianos hacer el saludo fascista y ante dicha manifestación de desagrado desisten.

Alcoriza, capitán del cuadro catalán, obsequia con un magnífico ramo de flores al capitán italiano.

En los minutos siguientes a favor del sol y los catalanes ponen la pelota en juego.

Gual se interna y dispara sobre la marcha un gran disparo. Inmediatamente los catalanes vuelven a la carga y se sitúan en terreno italiano. Es un verdadero asedio.

Los catalanes están jugando mucho y bien y hacen un flo tremendo a los jugadores italianos, que no hacen sino arrancadas sueltas,

sin la menor sensación de peligro para la meta defendida por Nogués.

A los diez minutos, Bosa va a recoger una pelota bombeada y logra en el preciso momento que Prat entraba como una tromba y lo lesiona en la barbilla de una patada. Bosa se retira a la caseta y lo sustituye el meta suplente, Maina.

Los jugadores italianos quieren vengarse de la lesión sufrida por su meta, y se dedican a cazar de la manera más descarada que darse puede. Una verdadera vergüenza. Primero es Zabalo el que sufre las consecuencias y después es Gual el que se ve cargado de forma brutísima en la misma área.

Arriba, un free-kick que se tira sin resultados.

Gual dispara formidablemente a un servicio de Bosch que sale fuera por poco. Inmediatamente Prat escapa y centra formidable y falla uno por uno todos los jugadores catalanes el inmejorable servicio.

Los catalanes no marcan por la desgracia en el tiro, pues son innumerables los disparos que pasan rozando los palos de la meta sin entrar.

Los italianos arrancan y Baloncieri dispara, parando Nogués muy bien. Hay un corner contra los catalanes que se tira sin consecuencias para el marcador y termina el tiempo. En éste se han tirado tres corners contra el Torino por uno del Barcelona.

En el segundo, los catalanes siguen presionando y los incidentes se multiplican por la forma verdaderamente asquerosa de jugar de los extranjeros. Juvé escapa y Jenny le hace falta en el área. Penalty, que tira Zabalo. Hay un servicio en inmejorables condicio-

nes a Prat, que éste echa lamentablemente a las nubes. Anteriormente a esta jugada hubo una entrega de Janello a su meta apuradísima que no es tanto por verdadero milagro.

A los treinta minutos escapa Juvé y se interna, tirando cruzadísimo, logrando el primer tanto. Ha sido imparáble y fortísimo.

A los treinta y cinco minutos, Prat se interna y paas corto a Goiburu que tira y el meta, saliendo, pero el balón sale rechazado, y con el portero en el suelo, completamente batido, Goiburu, al cual le ha ido otra vez, no tiene más que meter el pie y conseguir el tanto.

El primero de los italianos fué una escapada de Bertolo que tiro flojo y Nogués paró, yendo la pelota a corner. Lo tira Bertolo y lo hace tan justo que Alcorza mete el pie de cerca y le sale el tiro por la culata. Marca en su propia meta.

Baloncieri recibe un envío y se interna entre las defensas, disparando colocadísimo, batiendo a Nogués. Es el segundo de los italianos.

Con el resultado de tres a dos termina el partido.

Equipo: Torino: Bosa (Maina); Janello, Martín II; Janny, Arazzini, Martín III; Proto, Baonieri, L'bonatti, Rossette, Bertolo.

Barcelona: Nogués; Zabalo, Alcoriza; Martí, Solé, Arnau; Prat, Goiburu, Gual, Boch, Juvé.

Samitier no pudo jugar por estar lesionado.

Gual, en el segundo tiempo, tuvo un incidente con un jugador italiano, y Gual le dió tan formidables puñetazos que lo dejó k. o.

GRAVE SUCESO EN RETAMARES UN TENIENTE CORONEL SE ARRANCA LAS ESTRELLAS DELANTE DE LA FORMACION. -- ES DETENIDO, INGRESANDO EN PRISIONES MILITARES. -- DETALLES DEL HECHO.

Madrid.—Para hoy estaban anunciadas unas maniobras militares en Retamares, en terrenos de Getafe.

A ellas asistieron varios batallones de Infantería y los cadetes alumnos de la Academia de Toledo.

Revisadas las fuerzas por el jefe del Estado Mayor Central, general Goded, éste dirigió una alocución a los que en ella formaban.

Según parece, por versiones particulares que han recogido los periodistas, en el momento en que hablaba el general Goded, el teniente coronel señor Mangada, que manda el Regimiento de Infantería número 1, hizo un gesto despectivo, que observó el general Goded.

Este, dirigiéndose al citado teniente coronel, preguntó: —¿Qué le sucede?

Y entonces el teniente coronel se descaró con él, y ante las fuerzas descaeté de nuevo al general, arrojando las estrellas, que arrojó con violencia al suelo, pronunciando frases subversivas.

Inmediatamente fué detenido, y se asegura que lo hicieron los mismos soldados del Regimiento que mandaba, que lo trasladaron a Prisiones Militares.

El hecho ha sido objeto de vivísimos comentarios durante toda la mañana y tarde de hoy, desconociéndose otros detalles relacionados con este particular.

Los periodistas pudieron convenirse de la prisión del teniente coronel Mangada, toda vez que lo vieron en Prisiones Militares.

El citado jefe estaba de guarnición en la Ciudadela de Jaca el día 15 de diciembre, cuando el movimiento de Galán y García Hernández, y se asegura que estaba en espíritu con los promotores del mismo.

A raíz del advenimiento de la República, el teniente coronel Mangada acudía frecuentemente al Ministerio de la Guerra, y se dice que es gran amigo del capitán Sediles.

A pesar de no conocerse datos oficiales de este hecho, nada más que las referencias particulares, se asegura que el hecho se produjo, en la forma antes descrita.

EL HOMENAJE DE DESAGRAVIO A BAEZA MEDINA EN MALAGA. -- DISCURSO DE MARCELINO DOMINGO.

Málaga.—En el teatro Cervantes dió ayer su anunciada conferencia el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

Habló del Estatuto de Cataluña y de la Reforma Agraria, exponiendo sus puntos de vista ya conocidos y encareciendo la aprobación de ambos proyectos.

Después, en el Balneario del Carmen, se celebró el banquete homenaje de desagravio al diputado a Cortes, señor Baeza Medina.

ROYO VILLANOVA HABLA DEL ESTATUTO CATALAN EN ALICANTE.

Alicante.—En el teatro Circo dió su anunciada conferencia sobre el Estatuto Catalán, el diputado a Cortes de la minoría agraria, señor Royo Villanova.

Afirmó que las Cortes no aprobarían el Estatuto.

Negó que Cataluña haya sido nunca un Estado, sino sólo un condado, y agregó que en la historia sólo tuvo nombre al unirse con Aragón.

Dijo también que Cataluña no quiere nuestro idioma, sino nuestro dinero.

Hablando de Maciá, aseguró que éste cobraba sus mil pesetas como diputado sin aparecer por la Cámara.

Terminó diciendo que cada capítulo del Estatuto que se aprueba, aumenta la venganza de los diputados traidores.

LO QUE DICE EL SECRETARIO DE LA COMISION PARLAMENTARIA DE MARINA.

Madrid.—El Secretario de la Comisión Parlamentaria de Marina, señor Pérez Madrigal, hablando el sábado con los periodistas, se refirió a la revisión del contrato del Estado con la Compañía Trasatlántica.

Dijo que no será gestado en seguida, que el nombre de la Compañía Trasatlántica no debe borrarse por completo, ya que tantos servicios ha prestado y que no debe condenarse al hambre la tripulación de esos buques.

LLEGADA DE LOS DETENIDOS A MADRID

Madrid.—Procedente de San Sebastián, llegaron esta mañana los dos sujetos detenidos por la policía de aquella capital como supuestos autores o cómplices del asesinato de un chófer, ocurrido en la carretera de Pozuelos.

Después de un hábil interrogatorio, pudo comprobarse que estos dos detenidos no tienen participación alguna en el hecho, aunque desde luego están complicados en otros varios delitos.

EL GENERAL CAVALCANTI INGRESA EN EL CASTILLO DE GUADALUPE.

San Sebastián.—Ayer llegó a esta capital procedente de Madrid, el general Cavalcanti, que como se sabe, viene a cumplir arresto del Ministerio de la Guerra.

El marqués de Cavalcanti ingresó en el Castillo de Guadalupe.

Ocupa la misma celda que se le destinó al general Berenguer.

ACTO TRADICIONALISTA EN JAEN, SUSPENDIDO.

Jaén.—Ayer domingo celebróse en esta capital el anunciado acto de carácter tradicionalista, en el que habían de hacer uso de la palabra los señores Chicharro, y Lamamié de Clairac.

Al hacer uso de la palabra uno de los oradores, varios interruptores dieron gritos de vivas al comunismo.

Se desistió de continuar el acto que fué suspendido por el delegado de la autoridad a pesar de que los que interrumpían eran unos pocos; y en contra de la opinión de los asistentes.

A la salida varias señoras fueron injuriadas y ocurrió un incidente en el que resultó herido el señor Molino.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—En el Ministerio de Instrucción Pública manifestaron a los periodistas que muy en breve se pondrían en vigor varias disposiciones de este departamento ministerial, de gran interés.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El subsecretario de este Ministerio, señor Esplá, confirmó a los periodistas la noticia facilitada por el jefe superior de la Policía, de que sólo se había revocado el auto de procesamiento contra el capitán Barrera, por tenencia ilícita de armas; pero no

asi por lo que respecta al supuesto complot de carácter monárquico.

Dijo también el señor Esplá que los obreros de una fábrica de gaseosa habían presentado el oficio de huelga.

Terminó diciendo que estos trabajadores pertenecen a la Unión General de Trabajadores.

UNA CONFERENCIA EN ALGECIRAS

Algeciras.—Con escasísima concurrencia de público dió su anunciada conferencia el diputado a Cortes don Ramón Franco.

Habó también el capitán Sediles.

La conferencia resultó un fracaso.

En La Línea de la Concepción dieron ambos oradores otra conferencia en igual sentido y con la misma acogida de público que en Algeciras.

NUEVO ACADEMICO DE BELLAS ARTES

Madrid.—En la Academia de Bellas Artes leyó su discurso de ingreso el eminente músico don Conrado del Campo, que versó acerca de la historia de la música.

Terminó diciendo que cada capítulo del Estatuto que se aprueba, aumenta la venganza de los diputados traidores.

UN ACTO DE ACCION POPULAR EN MADRID

Madrid.—En el Monumental Cinema celebróse un acto organizado por Acción Popular.

Hicieron uso de la palabra los señores Madariaga (don Dámas) y Guallardt (don Santos).

Madariaga trató de la acción obrera y del problema, en este sentido, de la República, calificándolo de excepcional y vital interés su planteamiento y desarrollo, así como de la solución del mismo.

Guallardt habló de otros asuntos de importancia tan capital como la Reforma Agraria y el Estatuto, expresando que a España quieren desmembrarla los malos españoles.

Ambos oradores fueron ovacionados al terminar sus disertaciones respectivas.

EL TRIUNFO DE PEPE GALLARDO EN ZARAGOZA. -- OVACIONES ENTUSIASTAS

Zaragoza.—Con gran animación, celebróse ayer domingo la anunciada novillada.

Maravillas estuvo muy bien en conjunto, con capote y muleta, siendo aplaudidísimo.

Pepe Gallardo a su primero hizo un uan faena inteligente y torera con pases de tod@s las marcas.

Con la muleta prodigó pases naturales que fueron subrayados con olés.

Mató con acierto, siendo ovacionado y obligado a dar la vuelta al ruedo.

El público entusiasmado aplaude al torero gaditano por su arrojo y valentía.

En su segundo bicho, al que dominó desde los primeros pases, hizo una faena inteligentísima y con la muleta estuvo valiente y torero cosechando múltiples aplausos.

Pinchando fué breve y despocho al animal de un pinchazo y estocada.

Ovación y salida a los medios.

El toro de este muchacho ha gustado extraordinariamente, pudiendo asegurarse que este triunfo ha superado a los ya obtenidos.

DECLARACIONES POLITICAS EN SALAMANCA. LERROUX HACE MANIFESTACIONES

Salamanca.—Como se sabe se encuentra tomando los baños de Montemayor el jefe del Partido Radical don Alejandro Lerroux.

Interrogado por los periodistas ha hecho declaraciones de carácter político.

Dijo que desde luego, él cree en una crisis más o menos próxima.

Preguntado sobre qué opinaba del artículo segundo del Estatuto y de su aprobación, contestó que él no debe hablar.

Agregó que todo lo aprobado es ley y que ésta debe ser acatada.

El resto del Estatuto no debe pasar y no pasará.

Sobre el bloque de oposición al Gobierno, dijo que no cree en la oposición y que él no se presta a maniobras.

Respecto a la separación del diputado señor Agora, del Partido socialista, expresó que éste había obrado bien, pues con ello se había restablecido la disciplina que era necesaria, pues sin disciplina no se puede hacer nada.

Habló de nuevo de la oposición, y dijo que como él es benévolo, había concedido a las Cortes actuales mayor vida de la que en realidad deben tener; pero que el día que se disuelvan él comenzará a gobernar en cuanto se planteen las crisis.

Se mostró contrario a las sesiones dobles de la Cámara, y al preguntarse si la opinión estaba separada de las Cortes, dijo que era que no marchaban de acuerdo.

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, MARCELINO DOMINGO HABLA CON LOS PERIODISTAS.

Madrid.—El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, dió cuenta a los periodistas del acto celebrado ayer en Málaga, y dijo que al hablar él del Estatuto, le aplaudieron, cosa que le agradó, pues hay que hacer por que al aprobarse el Estatuto no quede en Cataluña ningún problema interno.

Agregó que había estado hablando con propietarios y trabajadores, p que se había convencido que las tareas se realizan normalmente.

Agregó que la reproducción era abundante, habiéndose recogido la cosecha de trigo.

Terminó diciendo que el próximo consejo de ministros llevará para su aprobación un proyecto creando la concesión de créditos para que los pequeños propietarios no se vean obligados a malvender el trigo que poseen.

Cosas que pasan

CON UNA PIEDRA

El niño de trece años, Juan Conejo Guirrola, que vive en la calle Obispo Urquiza, 10, fué asistido en la Casa de Socorro de una contusión con hematoma en la región parietal izquierda, que se la causó con una piedra en el paseo de Isaac Peral, el niño Manuel Marcos Cuesta, de 13 años, que vive en Feduchy, 7.

Ambos se matricularon de obras, siendo conducidos por el guardia municipal Francisco Alvarez, a la Comisaría de Vigilancia.

DETENIDO

El guardia municipal Francisco García Miranda, conduja a la Prevección civil a Felipe Rodríguez Navarro, de 28 años, sin domicilio, el cual iba subido en las varas del carro que conducía, folio 159, en completo estado de embriaguez.

SUFRIÓ UN ATAQUE

El sereno Félix Vergara da cuenta de que en el Hospital de San Juan de Dios, había sido asistida la niña de siete años, Pura Serrano Fuentes, que vive en la calle Silencio, 1, de un ataque que sufrió en su domicilio.

EMBRIAGADO

El sereno Ambrosio Benjumea, auxiliado por los guardias de Seguridad 16 y 40, presentaron a la Comisaría de Vigilancia a Miguel Jaén Infante, de 2 años, que vive en la calle Mariana de Pineda, 48, y a José Arroyo García, de 30 años, que habita en Pasquín, 16, los cuales fueron sorprendidos en la calle San Francisco Javier, cometiendo actos inmorales en estado de embriaguez.

La jornada en Sevilla

EL "LEGIONARIO", HERIDO GRAVEMENTE POR LA POLICIA

Sevilla.—Eduardo Jiménez, el "celebre" "Legionario" (que se había especializado en sus fugas del Manicomio, donde estuvo recluido), hizo recientemente la última escapatoria en circunstancias un poco peculiares, como todas las veces que se escapó.

La policía, a raíz de la escapatoria—hará cosa de un mes, poco más o menos—le buscó con ahínco, pero su esfuerzo indagatorio no tuvo éxito. Sin duda, el "Legionario", diestro en conocer todos los recovecos de Sevilla y ducho, como nadie, en burlar la acción policial, había también esta vez burlado a sus perseguidores.

Sin embargo, la confianza le ha perdido, en esta ocasión, pues ha sido la causa principal de que resultara herido gravemente por la policía, al tratar ésta de detenerle.

Supieron los agentes policíacos que el "Legionario" se encontraba en una taberna de la plaza de la Gavidia, con varios amigos, libando tranquilamente. Allí acudieron los agentes policíacos, quienes intimaron al "Legionario" para que se rindiera.

El "Legionario", lejos de obedecer, hizo resistencia a los policías en términos tales, que obligaron a los agentes a disparar contra él.

Como consecuencia de los disparos de la policía, el "Legionario", que resultó herido gravemente, quedó en poder de la Justicia.

Se le curó de una herida grave en la cara.

EL ATRACO AL NEGOCIANTE SENOR ALVAREZ

Sevilla.—Llegó el joven Francisco García Gallardo, uno de los presuntos autores del atraco y agresión al negociante de ganados, señor Alvarez.

Seguidamente fué ingresado en la cárcel, en donde están ya desde el sábado los restantes inculcados.

Sabemos que el juez del distrito del Salvador, que entiende en la instrucción de este sumario, se propone efectuar ciertas diligencias cerca del detenido García Gallardo—en el que parece reside la clave del "complot" que habían traicionado los detenidos para desarrollar un plan de atracos a manos armadas en Sevilla, entre ellos, el del señor Alvarez—para esclarecer algunos puntos que aún aparecen dudosos. Probablemente, someterá el juez al detenido Gallardo a careos con los otros inculcados, especialmente con el gitano Gonzá-

lez Lara, al que se le atribuye la orientación y dirección de la "banda" atacadora.

EL ESPECTACULO TAURINO DEL DOMINGO

Sevilla.—Con malísima entrada—estuvo lloviendo menudamente, con ligeros intervalos, todo el día, como si empezara la otoñada—, se verificó en el coso de la Maestranza un espectáculo taurino, a base de algunos debutantes y de la "reprise" de otros, que como Epifanio Bulnes, gustaron tiempos atrás las mieles del triunfo en la plaza sevillana.

El espectáculo no encapó. Sin duda, el tiempo, más de otoño que de verano, a pesar de estar ya en pleno período estival; restó color a la fiesta, que requiere, sobre todo, mucho sol... Sólo Epifanio Bulnes, en su nueva faceta de estoqueador valiente y decidido, y Pineda, en algunos detalles con la capa, suscitaron el aplauso del aficionado. Pero aplauso tibio; aplauso "otoñal", sin calor ni pasión...

FIESTA DE LA ESCUELA FRANCESA

Sevilla.—En uno de los más importantes teatros sevillanos, celebró su fiesta anual, con motivo de la distribución de premios a sus alumnos, la Escuela Francesa.

Agencia oficial FORD

Próximamente llegarán los NUEVOS MODELOS, OCHO H. P.

Duque de Tetuán, 9.

Teléfono, 2636

Garage: Mátas, 4.—Teléfono, 1603

Un acto de propaganda en Acción Ciudadana

Bajo la presidencia del señor Pereira Darnell, se celebró ayer en el local de Acción Ciudadana, el anunciado acto, en el que tomaron parte los oradores señores Cañete Bermúdez y Llauro.

En primer término habló el señor Llauro, justificando la participación de los sacerdotes en estos actos, porque contribuyen a llevar al pueblo, tan necesitado, el concepto de religión. Esta—dice—se encuentra hoy escarcebada. Afirma que el sacerdote en la tribuna cumple el mandato de Cristo de enseñar a la gente.

Habla de los hombres que están al lado de la Iglesia y sustentan las doctrinas de Cristo, extendiéndose en consideraciones sobre el descreimiento actual, y dice que es misión sacerdotal explicar el evangelio en todas partes, y acudir donde le llamen, como ha hecho él hoy. Si los de enfrente la llaman, también acudiría a cumplir con su deber.

Niega que venga a combatir a la República, y dice que otros son los encargados de desacreditarla, recordando la mancha de la guerra de los conventos, que anunció al Mundo un retroceso de España.

Habla de las Cortes constituyentes y de la labor que han llevado a cabo, censurando algunas de sus disposiciones.

Pide la unión de todas las derechas, afirmando que los católicos cumplirán con su deber e irán al circo o a las catacumbas, pero no renunciarán sus ideales.

Habla asimismo de la labor material de la República, y dice que no hay más trabajo porque se hayan suprimido los haberes del circo y se hayan expulsado a los jesuitas, lamentando que el hambre pudiera agitar el espectro bolchevique.

Se dirige a las señoras, diciendo que deben afirmar su fe llevando el Crucifijo, entonando un canto a las mujeres, señalándoles el camino a seguir, diciendo que deben apartarse del camino de Venus, que no fué madre ni esposa, para seguir las huellas de la que fué virgen y madre.

Después de otros extensos párrafos, hablando de la intervención de la mujer en la vida política, terminó con los versos del escritor castellano, que dice "Ama el sentir y sano, de aquel pueblo castellano, donde no se puso el sol, es cristiano y español, que es ser dos veces cristiano."

A continuación habla el señor Bermúdez Cañete, creyendo que su voz es débil ante la que han resonado en esa tribuna.

Alude a la bandera y al himno nacional, que hay que llevarlos al corazón, pero sin hacer de ellos armas de combate ni de revancha. Dice que si el Crucifijo no lo permiten fuera, todos los llevarán dentro, lamentando que se hayan abandonado muchas cosas que eran nuevas.

Habla del amor al ideal que fué siempre el distinto de la raza española, hecho demostrado en la historia, porque España iba a civilizarse y no a conquistarse ni a explotar a los otros pueblos.

Expone cuál ha de ser la labor de las mujeres en las presentes circunstancias, y dice que de ellas es la labor directiva de la Sociedad, formando el alma de los niños en los ideales puros. Afirma que ahora esta tarea es más difícil

para las madres por múltiples circunstancias.

Hemos emancipado a fuerza de odios a lo tradicional, condenando que se tenga por única norma a la vida deportiva aprendida en el extranjero, diciendo que España fué maestra de pueblos modernos. Citando a San Francisco de Asís, el mínimo hermano.

Dice que las mujeres pueden hacer mucho contra el materialismo grosero, formando hijos cristianos. La tarea es grave y toda la actuación será poca para poner a los hijos en el camino de la salvación, diciendo a todos que representamos la civilización. No hay lucha sin el ideal.

Excita a todos a no desmayar, aunque se fracase, porque no hay labor estéril e infecunda.

Afirma que España se encontrará asimismo cuando sea cristiana, condenando la vieja política y las maniobras catalanas para romper a España.

Censura la composición del actual Parlamento, que quiere arrebatar los medios espirituales de la Patria, excitando a todos para que se haga una gran España.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

Después fueron obsequiados con un almuerzo en el Hotel Playa.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45.

Llegada a Algeciras, a las 11.40.

Llegada a La Línea, a las 12.35.

Salida de La Línea, a las 12.50.

Salida de Algeciras, a las 13.45.

Llegada a Cádiz, a las 17.40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24.25 pesetas; en segunda, 20.00 y en tercera, 15.75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28.00; en segunda, 24.30; en tercera, 18.60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

Una nota de la comisión de jubilados y pensionistas de la Transatlántica

En el día de ayer dicha Comisión visitó al Excmo. Sr. Gobernador civil, al efecto de entregar a la citada autoridad el escrito que con esta fecha se remite al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo se dicte una disposición que permita a los jubilados y pensionistas cobrar el importe correspondiente al mes en curso, sin demora alguna.

Dicha autoridad acogió con gran interés las indicadas pretensiones, indicando a la Comisión hiciera sa-

ber a todos los interesados que en muy breve saldría para Madrid y prestaría al asunto la mayor atención posible, influyendo a su vez cuanto esté a su alcance para que el proyecto Ley que todos conocemos tenga buena acogida en las Cortes. La Comisión salió muy satisfecha por los buenos deseos y atenciones del señor García Labella, el que ordenó seguidamente se diera curso al expresado escrito.

Por nuestras notas anteriores, los interesados podrán apreciar la buena acogida que los elementos oficiales van dispensando a nuestra labor; por el contrario, hemos tenido conocimiento que se comenta por algunos elementos que no es necesaria nuestra labor por estar todo arreglado; ello es, por hacernos desmayar en nuestras gestiones.

Rogamos a los jubilados y pensionistas se pasen los días laborables de 5 a 6 de la tarde, por el domicilio de la Comisión, sito en la calle Duque de Ciudad Rodrigo (antes Cobos), núm. 12, segundo, donde podrán obtener los verdaderos informes que se relacionan con la causa que perseguimos.

Cumpliendo todos esta misión sin partidismos de ninguna clase, será un hecho el trunfo; lo contrario, hará poner en peligro nuestros derechos.

Estamos también en inteligencia con cuantos jubilados y pensionistas habitan en Puerto Real, a donde muy en breve se trasladará esta Comisión para ultimar algunos detalles.

LA COMISION.

25-6-932.

Ricardode la Fuente ALMACENISTA DE COLONIAS SACRAMENTO NUM. 3.—CADIZ

Ayuntamiento

ANUNCIO

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día once del corriente, se anuncia concurso para la adquisición de los siguientes efectos con destino a la Guardia Municipal y Compañía de Serenos.

Noventa y una pistolas Star, de nueve milímetros, cañón corto, con sus fundas de cuero color avellana, cordón negro, y una caja de municiones de veinte y cinco cartuchos para cada una.

Cinco diez grilletas, iguales al modelo que actualmente usa la Guardia Municipal, y que se encuentra de manifiesto en la Jefatura de dicho Cuerpo.

Cincuenta linternas eléctricas, sin sujeción a clase ni modelo, que presentarán los concursantes, para su libre elección.

Las proposiciones, por separado para cada cosa y bajo sobre cerrado, se presentarán en el Negociado de Policía Urbana, de la Secretaría Municipal, en horas de 9 a 14, desde la fecha de publicación del presente, hasta el día quince de Julio próximo en que terminará el plazo de presentación.

Los gastos de este anuncio así como cualquier otro que pudiera originarse serán de cuenta del que resulte adjudicatario.

Cádiz, 25 de Junio de 1932.—El Alcalde, Manuel de la Pinta.

NICHOS CUMPLIDOS

Relación de los nichos ocupados en el mes de Julio de 1912 que cumplen en igual mes del año actual, y que se procederá a su desalijo, caso de no ser elevados a propiedad.

Día 6, don José Luis Montero y Pila.

Día 7, doña Antonia Burgos Berdejo.

Día 8, doña María Teresa Rodríguez Silva.

Día 9, doña Matilde de Jáuregui y Chape.

Día 10, doña María Dolores Afente y Guirrao.

Día 10, don Nicolás Gil Ardea.

Día 14, doña Trinidad Durán y Domínguez.

Día 16, doña Ramona González Díaz.

Día 18, doña Concepción Casariego y S. Pinedo.

Día 18, doña Josefa Hernández Torres y restos.

Día 19, don Francisco Daza y Gil y restos.

Día 21, don Francisco García Quintero y restos.

Día 25, doña Manuela de Arce y Ventín.

Día 31, doña Agela Quintero Espeleta.

Día 31, doña Elena Mateo de Acosta y Arce.

Cádiz, 27 de Junio de 1932.—El Alcalde, Manuel de la Pinta.

VISITAS

Visitar onesta mañana al señor Alcalde, los señores siguientes:

Señoritas de Barrilero, don Manuel Ruiz, industrial; don Antonio Parra Camacho, don Fernando Barrea Guerrero, don Alfonso Arroyal Cañá, don Sergio Martín, abogado.

DE LA PIEDAD

Los 800 kilos de patatas enviadas en la Piedad, fuero distribuidas entre el Asilo de la Infancia, las Escuelas del Mar, la Cantina de San Rafael y la de Marqués de Valdefrío.

VISITA DE CORTESIA

El señor Alcalde estuvo esta mañana en el Hotel de Francia, para dejar tarjeta al Excmo. Sr. General de la División que se encuentra en Cádiz.

Después estuvo en el Hotel de la Playa, saludando y conferenciando con el diputado al Cortes señor Pérez Madrigal.

MATADERO

Relación de las Reses sacrificadas en el día de la fecha.

Dos toros de 596 kilos y 500 gramos.

Un novillo de 262 kilos.

Un utero de 18 kilos y 500 gramos.

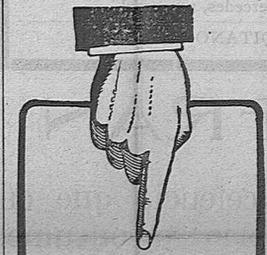
Cuatro erales de 666 kilos y 900 gramos.

Tres añeños de 432 kilos y 500 gramos.

Dos terneras de 130 kilos y 500 gramos.

Oce lares de 161 kilos y 500 gramos.

Cádiz 26 de Junio de 1932.



LAS ACIDECES DEL ESTOMAGO

son vendidas con el uso cotidiano de la verdadera MAGNESIA SAN PELLEGRINO.

He aquí cuanto nos escribe el distinguido Doctor Vicente Reale, de Nápoles:

"...debo convenir que la Magnesia S. Pellegrino es un purgante de agradable sabor, excelentísimo bajo todos los conceptos, ejerciendo una acción suave y segura, sin ninguna interrupción del sistema gastroentérico; al contrario, es utilísima en todas las dispepsias ácidas, neutralizando la acidez del estómago."

Doctor Vicente Reale Nápoles

Exigid siempre la marca del Santo Peregrino cruzada por la firma PRODEL en cada frasco o cajita de una dosis.



Desde la cárcel

REMITIDO

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

E/E.

Muy señor nuestro: Le rogamos tenga la amabilidad de insertar en el periódico de su digna dirección el adjunto telegrama copia exacta del enviado en el día de la fecha al señor Ministro de la Gobernación.

En espera de que como siempre procederá usted en justicia, le dan gracias anticipadas

Los presos gubernativos. Cárcel de Cádiz 25-6-932.

Sr. Ministro Gobernación. Madrid.

Dpsmentimos ante vuecencia afirmación no existir presos gubernativos. Llevamos 25 días encarcelados disposición gubernativa.

Presos gubernativos Celestino Alvarado Cárcel de Cádiz.



BAUTIZO

En la Parroquia de San Lorenzo, a las cuatro de la tarde de ayer domingo, se verificó el bautizo del niño dado a luz, primer fruto de su matrimonio, por la señora doña Juana Rodríguez Gutiérrez, esposa de nuestro estimado amigo el industrial don Carlos Fatou Melero.

La ceremonia religiosa estuvo a cargo del presbítero don Carlos Cuevas, quien impuso al recién nacido los nombres de Antonio, Carlos y Juan, pulsando el órgano durante el acto el profesor de la citada Parroquia.

Actuaron de padrinos los abuelos don Juan Rodríguez y doña Manuela Melero, viuda de Fatou. Los invitados al acto fueron esponsoralmente obsequiados con pastas y vinos en el domicilio de los señores de Fatou.

Reciban nuestra enhorabuena y mucha prosperidad deseamos al nuevo cristiano.

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 28 del actual.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Julio Escuin Lois.

Imaginería: Comandante de Artillería don Fernando Martel Viniestra.

Adición a la orden de la plaza del día 26:

Llegado a esta plaza el excelentísimo señor general jefe de la Segunda División Orgánica, el cual se hospeda en el Hotel de Francia, se hace saber por la presente para general conocimiento, así como que dispensa la presentación reglamentaria.

Dicho excelentísimo señor, a las nueve horas del día de mañana, comenzará por el Regimiento de Infantería número 27, la visita de inspección.

De la orden de la plaza de hoy: Marchando en el día de hoy, en el tren expés de las 18.20, el excelentísimo señor general de la Primera Inspección del Ejército, don

Leopoldo Ruiz Trillo, llegado a esta plaza de regreso de Canarias, para despedirse se encontrarán en la estación del ferrocarril con la anticipación correspondiente, todos los jefes y oficiales francos de servicio, en traje de diario con sable.

En la orden general de la División se dictan normas para la concesión de permiso de verano durante los meses de julio y agosto próximos, a los cabos y soldados de los diversos Cuerpos y organismos, y en la cuantía que en la misma se fija.

PRESENTACION

La efectuó hoy en esta Comandancia Militar, el comandante de la Guardia civil, don Antonio Lafuente González.

BODA

Ayer domingo, a las tres de la tarde, en la Parroquia de Santa Cruz, ante el altar del Sagrario, se efectuó el enlace matrimonial de la distinguida y simpática señorita Lutgarda Puerta Pantoja, con nuestro amigo don Juan Arias Chozas.

La novia vestía elegante traje de seda de gris plata, mantilla blanca a la española, simbólicas flores de azahar, y un ramo de preciosas rosas que llevaba en la mano derecha.

El novio veía traje negro.

Fueron apadrinados por don José Martínez Ramón y doña Juana Enríles, viuda de Chozas, familiares de los novios.

Benijó la unión matrimonial el señor Coadjutor de la Parroquia de San José, don Francisco Galán.

Testificaron el acto don Juan Gutiérrez y don Joaquín Camacho.

En representación del señor Juez municipal de Santa Cruz asistió el secretario suplente don Antonio Gil.

Luego, todos los invitados pasaron a domicilio de la madre de la novia, la señora viuda de Puerta, donde obsequiaron espléndidamente con diambres, pastas, dulces, vinos de marcas y habanos.

Entre las señoras, señoritas y caballeros que asistieron recordamos a las hermanas Parrado y familia, señoritas Rodríguez, Romero, Martínez, Rivero, Nové, Caviols, Gené, Gutiérrez, Aguilera, Quevedo, Ortiz Ramos, Coriza, Carracal, Anguita, Otero y Benítez y otras muchas que no recordamos.

Los señores de Arias marcharon en automóvil para Jerez, Sevilla y Madrid, regresando dentro de breves días a Cádiz, donde fijarán su residencia.

Nosotros le deseamos una larga y feliz luna de miel.

BAR LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Saga y Cánovas del Castillo, Cádiz

Partido Republicano Conservador

En breve tendrá lugar la apertura provisional del Círculo Republicano Conservador de esta localidad, procediéndose a la convocatoria de una Asamblea general cuyo objeto será el de proceder al nombramiento del Comité local, cesando en consecuencia la Comisión organizadora que hasta ahora venía actuando.

LA COMISION

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de los expedidos a favor de:

Don Vicente Domínguez; don Ramo Rivas; doña Margarita Alcón; don Juan García Lozano y Depositario-pagador.

CLASES PASIVAS

El pago de los haberes correspondientes al presente mes, tendrá lugar la Intervención de Hacienda de esta Delegación en la forma siguiente:

Día 1.º de Julio de 1932.—Nóminas de Marina, Hacienda, Remuneratorias y Trigo; de tres y media a cinco y media de la tarde.

Día 2 de Julio de 1932.—Jubilados, Jefes y Oficiales, Magisterio y Clases y asimilados retirados especiales; de tres y media a cinco y media de la tarde.

Día 4 de Julio de 1932.—Guerra y Tropa de tres y media a cinco y media.

Día 5 de Julio de 1932.—Reserva, Jefes y Oficiales y asimilados retirados especiales y Cruces; de tres y media a cinco y media de la tarde.

Día 6 de Julio de 1932.—Todas las omías en general de 11 a 1 de la mañana.

Día 7 de Julio de 1932.—Retenciones; de 11 a 1 de la mañana. Cádiz, 27 de Junio de 1932.—El Delegado de Hacienda, Juan J. Granja.

NOTA.—Se advierte a los señores perceptores que exclusivamente serán abonadas las Nóminas que se señalen en cada día.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Recibió el señor García Labella, en la mañana de hoy, las que siguen:

Don Francisco Tomeu, alcalde de Puerto de Santa María; don Francisco Javier Cortazar, interventor del Ayuntamiento del Puerto de Santa María; don Javier de la Cruz Cortijo, alcalde de Chiclana; don José Villagrán Galán, alcalde de Trebujena; don Manuel Pérez Brinas; don José María Miranda; don Pedro Porras, alcalde de Setenil; don Juan Martínez Cruz, con una comisión obrera de Medina Sidonia; don Vicente Rubert y Llop; don Fernando Montesinos, en nombre de la Directiva de la Asociación del personal de la Junta de Obras del Puerto de Cádiz; don Enrique Bernal, ingeniero jefe de Montes; don José Domínguez, teniente alcalde de Setenil; don Manuel González Fernández; don Francisco Aguado; don Manuel Trullá, y don Luis Marra López, secretario de Chipiona.

HELEGA GENERAL FRACASADA EN JEREZ

Cuando a las 2.30 de la tarde recibió a los periodistas al gobernador civil de la provincia, díjoles que el intento de huelga general señalada para hoy en Jerez, como acto de solidaridad a los compañeros agricultores, parece haber fracasado, puesto que no han secundado el paro nada más que los viticultores, y aún éstos, no en su totalidad.

EN LOS DEMAS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Refiriéndose luego a otros pueblos de la provincia, que también tenían anunciada la huelga general por solidaridad con los campesinos jerezanos, sólo lo habían efectuado Sanlúcar de Barrameda y Arcos de la Frontera.

En este último pueblo, afirma el gobernador que es casi total la huelga de segadores, no así en Sanlúcar, donde la orden de paro ha sido secundada sólo por un número muy escaso de obreros.

Apuntes de sociedad

Después de pasar una larga temporada en la capital de la República, regresó a ésta, nuestro querido amigo don Gonzalo Vallé Gómez, en unión de su simpática hija, la señorita Matilde Vallé Pedreño. Sean bienvenidos.

rán ponerlas en conocimiento de los Delegados de Hacienda en las provincias a que correspondan, a los efectos procedentes.

Artículo 226. Las responsabilidades en que incurran las Diputaciones, Ayuntamientos y otras Corporaciones oficiales, así como los Ateneos, Academias, Colegios gremiales, Casinos y demás Sociedades a que se refiere el artículo 196, caso primero, serán satisfechas por la entidad o Corporación infractora, si bien con el derecho de repetir contra todos y cada uno de los individuos que pertenecieron a la misma en la época en que la falta se cometiera.

Artículo 227. Cuando los Bancos, Sociedades mercantiles, Empresas industriales, Compañías de seguros marítimos, terrestres y sobre la vida legalmente constituidas o establecidas; los comerciantes particulares, nacionales o extranjeros que acomoden su contabilidad a las prescripciones del Código de Comercio; los Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa, Corredores de comercio y demás entidades y particulares, cuyos libros y documentos quedan sujetos

por la presente Ley al impuesto del Timbre no los presenten en la visita que se les gire, podrá la Administración, o quien legalmente la represente, solicitar el auxilio judicial, que deberá serle prestado en los términos del artículo 575 de la ley de Enjuiciamiento criminal; y si resultara que, no obstante ser preceptiva, por disposición expresa y terminante de Ley o Reglamento, la existencia del libro o documento reclamado no se llevaba o no se tenía en debida forma, la Administración procederá a liquidar y cobrar el tributo que correspondiera, tomando por base para la liquidación los datos que se procure por otros medios.

Los Inspectores del Timbre no tendrán derecho, en ningún caso a leer los libros y demás documentos sujetos al impuesto que tengan el carácter de reservados por disposición expresa de la Ley o Reglamento, sino en la parte estrictamente necesaria para asegurarse del fiel cumplimiento de los preceptos del impuesto que les sean aplicables o que motiven la visita, pero podrán examinar dichos libros, no sólo para comprobar si están

de las Ordenanzas municipales o del Estatuto provincial, se harán efectivos en papel de pagos al Estado.

Si la cuantía de la multa exigiera varios pliegos, se pondrá nota expresa en las dos partes del pliego de más valor y de referencia en los demás, conforme se dispone en el artículo 13.

Artículo 233. Los Tribunales económico-administrativos podrán condonar las multas impuestas por infracciones de la ley del Timbre, cometidas por primera vez, excepto en la parte que corresponda al denunciador, ya sea éste oficial o particular.

Las multas que se impongan a defraudadores reincidentes y a los funcionarios del ramo de Correos, en virtud de lo dispuesto por el artículo 224 de esta Ley, no podrán ser en ningún caso condonadas.

Artículo 234. Para solicitar la condonación de las multas, a que se refiere el artículo anterior, serán requisitos indispensables que haya precedido el ingreso del reintegro exigido y de la parte de la multa que corresponda al denunciador, si lo hubiere; que el interesado lo solicite en la for-

timbres especiales móviles y de los establecidos para los talararios de facturas y recibos, así como la falta de inutilización de los mismos en la forma que está prevenido, se corregirá, además del reintegro, con multa de cinco pesetas por cada timbre.

En las mismas responsabilidades se incurrirá cuando, debiendo llevar timbre especial móvil, un recibo o documento de pago, se divida éste, expidiéndose para representarlo dos o más por cantidades inferiores, con el fin de eludir en todo o en parte el impuesto.

Artículo 222. Serán responsables siempre del reintegro y multa los que suscriban el documento en que haya omisión del timbre fijado por esta Ley, o deficiencia en el aplicado, sin perjuicio del derecho que pueda asistirle para reclamar, en su caso, lo satisfecho por reintegro, a los que consideren sus deudores.

De la falta u omisión del timbre en los anuncios, a que se refiere el artículo 200 de esta Ley, serán responsables el favorecido con el anuncio, la empresa anunciadora y el propietario del lugar en que se fije, si ha media-

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 18 de junio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
Próxima salida el 18 de julio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

LINEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá de Barcelona el 25 de Junio de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida de Cádiz, el 29 de Julio.



FLotas REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE

Próximas salidas:

SUD-AMERICA

“DUILIO”

de Barcelona 20 de Julio

“GIULIO CESARE”

de Barcelona 5 Agosto
Médicos, cocineros y personal español. Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA - VALPARAISO
(Via Panamá)

“VIRGILIO”

de Barcelona 24 Agosto
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

NORTE-AMERICA

“CONTE BIANCAMANO”

de Gibraltar 4 Julio

“ROMA”

de Gibraltar 11 Julio

“CONTE GRANDE”

de Gibraltar 18 Julio

BARCELONA-GÉNOVA

“CONTE VERDE”

De Barcelona, travesía en 22 horas. 6 Julio

BARCELONA: Iberia América, Rambla Santa Mónica, 31 y 33. Italia América, Rbla. Sta. Mónica, 1 y 3. Cosulich, Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardi).

MADRID: Viajes Marsans, Carrera San Jerónimo, 36. Italia América, Alcalá, 45.

En CADIZ dirigirse a Daniel Macpherson y C., Fermín Salvochea, 4. E. Huart, Isaac Peral, 29. En SEVILLA: Plaza Nueva, 5. “Viajes Marsans” Avenida Reina Mercedes, número 1

NOTICIERO GADITANO.—27-6-32

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25	ptas.
Medio litro	4,75	”
Cuarto litro	3,00	”
Octavo litro	1,85	”
Frasco 100 gramos	1,30	”
Id. 50 id.	0,80	”
Id. 30 id.	0,65	”

Descuentos a revendedores

REGLAMENTO

DEL

Cuerpo de Agentes Comerciales

25 céntimos

De venta en la Imprenta de esta periódico

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

TELEFONO 1,265

Bazar LA CONCEPCION

Manuel Maure Bablé
CADIZ

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Saneamiento.
Cristal Plano de todas clases y dibujos.

Esta casa cuenta con personal especializado para toda clase de instalaciones, sea cualquiera su importancia

Objetos de fantasía.—Perfumería.—Vajillas

Extenso surtido en servicios para Restaurants y Cafés
Cervantes, 18 duplicado, esquina a Alcalá Zamora.—Teléfono, 1818.

FABRICA DE

BOMBAS

Instalaciones completas de riegos, abastecimientos de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etc.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION
Motores eléctricos DIESEL, Gasolina, etc.
ENTREGA INMEDIATA :— LUZ Y FUERZA

Vda. de Ramón Madurga

Avenida de Madrid, 193-95

Teléfono, 40-75 ZARAGOZA Apartado, 245.

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION
OFICIAL DEL PATRONATO
NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1813.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodios y ostensorios valiosos y cripta.)
Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Convento de Capuchinos

(Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limsna en el cepillo.

Iglesia de San Felipe Neri

(Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordi-

narias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.
Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Museo Arqueológico
(Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico
(Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigia)
(Calle Marqués del Real Tesoro)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Tumbas Perromanas (Fenicias)
(A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres
(Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes
(Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores.
Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigaciones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Matías, entre Puerto de Santa María, Catacumbas de San Crisóstomo y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pórtico mazarabe.

Arco de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San Fernando.

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

Compañía Trasmediterranea BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Canarias—Cádiz—Norte
Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.
Saldrá de Cádiz el 25 de junio de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Lunes 20 de junio de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 23 de junio de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 27 de junio de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 30 de junio de 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias—Cádiz—Barcelona

SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 20 de junio de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 27 de junio de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz—Larache—Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-BESOS

Saldrá de Cádiz el 28 de Junio de 1932.
Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Fernando Páo

El vapor TEIDE el 2 de julio de 1932.
Saldrá de Cádiz el 20 de junio de 1932, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Río de Ooro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de agosto de 1932.

Para informes: Compañía Trasmediterranea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)
TELEFONO NUM. 2214.

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES
Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

do su consentimiento al efecto. De la falta u omisión del timbre, a que se refiere el artículo 201 de esta Ley, serán responsables las personas o entidades en cuyo interés circulen, y en los demás casos, las empresas que los publiquen.

Artículo 223. Las Autoridades, funcionarios, Corporaciones, Sociedades o particulares que admitan documentos o escritos, de cualquier clase de los sujetos al impuesto del timbre sin que lleven el prescrito por la ley, serán responsables subsidiariamente del reintegro con los que debieron emplearlo, quedando además sujetos al pago de una multa igual a la impuesta a los primeramente responsables.

De estas responsabilidades quedarán exentos en el caso de que el documento, no reintegrado debidamente, lo eleven a la respectiva Autoridad económica para la incoación del expediente reglamentario e imposición de la penalidad anteriormente fijada.

En las certificaciones, testimonios, relaciones o copias expedidas por Autoridades, Notarios y funcionarios

brados, responderán en primer término, indirectamente, dichas Sociedades o Bancos en la forma que queda indicada, y sólo del reintegro subsidiariamente aquellas a quienes interese la existencia de los documentos.

Artículo 230. Los dueños de establecimientos públicos de todas clases que consientan la fijación de anuncios en sus dependencias, sean éstas las que quieran, responderán, desde luego subsidiariamente, del importe del timbre omitido y de la multa que proceda imponer.

Artículo 231. Los que por cualquier medio hicieren desaparecer, en todo o en parte, de los timbres móviles, especiales móviles y de correos y telégrafos, las señales de su inutilización legal, por haber sido ya usado; los que los adquieran para expendellos, a sabiéndolos de su ilegítima procedencia, y los que los usaren sabiendo su falsedad, se considerarán comprendidos en los artículos 311 al 313 del Código penal, según el caso.

Artículo 232. Todas las multas que se impongan gubernativa o judicialmente, cuando no sea por infracción

debidamente reintegrados, sino para investigar si se cumplen los preceptos de dicha Ley en otros documentos que, por no obrar en el establecimiento o por cualquier otra causa, sólo pueden ser objeto de pesquisa o indagación en los libros.

La negativa o resistencia de las entidades a que se refiere este artículo, al cumplimiento de los preceptos del mismo, será estimada como desobediencia y denunciada a los Tribunales de justicia.

Artículo 228. Las responsabilidades en que incurran las Empresas, Bancos y Sociedades serán exigibles de la entidad a que sea imputable la falta, cualquiera que fuese la modificación, cesión o traspaso que de la mismas se haga en favor de terceras personas o colectividades, siendo éstas responsables de las faltas cometidas por aquéllas.

Artículo 229. De las infracciones del timbre que se cometan por los Bancos y Sociedades en toda clase de documentos por ellos expedidos o autorizados, sea quienquiera la persona o personas, entidades o corporaciones a cuyo favor estén li-

públicos en general, con referencia o transcripción de documentos sujetos en cualquier concepto al impuesto del timbre, será obligatorio consignar que efectivamente lo ha satisfecho y en qué forma. La inobservancia de este precepto dará lugar a la imposición de una multa gubernativa de 50 a 200 pesetas, sin perjuicio de la responsabilidad establecida en este artículo y en el 221, y de las demás que sean procedentes.

Artículo 224. A pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, las infracciones que cometan los funcionarios del Ramo de comunicaciones dando circulación a pliegos, cartas o paquetes de los no exceptuados del uso timbre de Correos, serán castigadas, sea cualquiera la importancia de la defraudación, con la multa de 50 a 500 pesetas.

Artículo 225. La facultad de corregir administrativamente las infracciones del timbre del Estado será privativa de las Autoridades económicas, y, al efecto, las Autoridades o funcionarios públicos que las notaren, así como los particulares que quisieran denunciarlas, debe-